

En Ecuador aumenta el índice de donación de órganos en el 2013

El Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP), informa que durante el 2013 se generaron 63 donantes de órganos, lo que representa un índice de 4.34 donantes por millón de habitantes (DPMH), evidenciándose un crecimiento del 16,6 % con relación al 2012, en el que se registró 3.72 DPMH.

Diana Almeida, directora ejecutiva del INDOT, manifiesta que la tasa de medición de donantes por millón de habitantes por año es un indicador internacional que mide el desempeño de los países en la generación de donantes. En este sentido, en el Ecuador se aumentó considerablemente esta tasa, situándose en el 2009 en 1.2 DPMH; 2.34 DPMH en el 2010; 2.14 DPMH en el 2011 y 3.72 DPMH en el 2012.

“Sin donantes no hay trasplantes, de ahí que su identificación es la clave para la consolidación de estas cirugías”, indica la titular del INDOT, quien asegura además que este incremento fue posible por la solidaridad de las y los ecuatorianos que mantuvieron su condición de donantes, al trabajo coordinado de los hospitales de la Red Pública y Complementaria de Salud, la participación de profesionales de la salud capacitados comprometidos con esta actividad y el apoyo de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas, EQU 911, Fiscalía, Registro Civil, compañías de transporte aéreo y terrestre, Dirección General de Aviación Civil (DAC), entre otras instituciones que forman parte del Sistema Integrado de Donación y Trasplantes

En el 2013, los 63 donantes fueron identificados en 18 hospitales a nivel nacional, entre los que se destacan: Hospital de Especialidades Eugenio Espejo y Carlos Andrade Marín (Quito), cada uno generó 11 donantes; Hospital Luis Vernaza (Guayaquil), 10 donantes y Vicente Corral Moscoso (Cuenca), con siete donantes.

Además se reconoce el trabajo de las siguientes unidades médicas: Quito: Hospital Metropolitano, en donde se generó 4 donantes; Hospital de los Valles, 3 donantes; Hospital de la Fuerzas Armadas, 4 donantes; Clínica DAME, 2 donantes; Hospital de la Policía N°1, Clínica San Francisco, Hospital Inglés, Hospital Pablo Arturo Suarez, Hospital Enrique Garcés y el Hospital Baca Ortiz, cada uno generó 1 donante.

El Hospital de la Policía N°2 de Guayaquil y el Hospital Homero Castanier de Cañar, generaron 1 donante cada uno; el Hospital José Carrasco Arteaga, de Cuenca, identificó 2 donantes.

El Dr. Fabián Delgado, coordinador de trasplantes del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, indica que el proceso de donación y trasplante inicia con la detección del donante, lo que significa identificar a las personas que han fallecido bajo criterios de muerte encefálica. Estos casos son ubicados en las unidades de cuidados intensivos, emergencias y otras áreas en donde se atienden a pacientes en estado crítico de los hospitales que cuentan con la tecnología adecuada para este procedimiento.

El Dr. Gonzalo Bautista, especialista del área de Trasplante de Hospital Carlos Andrade Marín, explica que la muerte encefálica debe ser certificada obligatoriamente por un intensivista y un neurólogo de la casa de salud en base a criterios clínicos y exámenes claramente establecidos en protocolos hospitalarios.

Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células INDOT

Luego, el INDOT realiza la consulta al Registro Civil sobre la voluntad de ser donante del fallecido. Este proceso de verificación se hace mediante un sistema informático que funciona las 24 horas.

Después de verificar la voluntad, se comunica el diagnóstico a los familiares del fallecido y se les notifica sobre la voluntad de su ser querido frente a la donación de órganos y tejidos.

Asimismo, la Dra. María Eugenia Montesdeoca, coordinadora de trasplantes del Hospital Vicente Corral Moscoso, sostiene que este es un procedimiento delicado que debe realizarse respetando el dolor de los deudos, por eso los profesionales de la salud que lo efectúan deben conocer técnicas de comunicación en situaciones críticas, las mismas que permiten transmitir malas noticias de una manera sensible.

La coordinadora de trasplantes del Hospital Luis Vernaza, Dra. Candela Ceballos, señala que después de hablar con los familiares se continúa con el tratamiento del donante que consiste en mantener al cuerpo artificialmente por medio de máquinas y medicamentos para evitar que sus órganos se deterioren. Mientras todo esto ocurre, el INDOT identifica a los posibles receptores de los órganos y se realizan las pruebas de compatibilidad. Además se gestiona el traslado de los equipos médicos y los pacientes.

Este proceso que dura alrededor de 24 horas de trabajo continuo y coordinado, concluye con el trasplante, lo que significa salvar la vida del paciente.

En ese sentido, la Dra. Eveling Mogro, coordinadora hospitalaria de trasplantes del INDOT comenta: "Todo este esfuerzo encuentra su recompensa en la felicidad que los pacientes trasplantados experimentan al saber que tienen en su cuerpo un órgano que funciona adecuadamente. Quienes trabajamos en cada operativo sentimos que hemos aportado en algo positivo para que una madre, unos hijos o unos hermanos tengan a su ser querido con salud y eso significa mucho".

Glosario de términos

Muerte encefálica: Es la muerte del individuo que se produce por el cese irreversible de las funciones del cerebro. Se certifica técnicamente de acuerdo a protocolos establecidos.

Órganos: Son una parte diferenciada y vital del cuerpo humano. Están formados por diferentes tejidos, que mantiene su estructura, vascularización y capacidad para desarrollar funciones fisiológicas con un nivel de autonomía importante.

Tejido: Es un conjunto de células similares que suelen tener un origen embrionario común y que funcionan en asociación para desarrollar actividades especializadas.

Trasplante: Es el reemplazo, con fines terapéuticos, de componentes anatómicos en una persona, por otros iguales y funcionales, de un donante vivo o cadavérico o provenientes del mismo receptor.

DPMH: Donantes por millón de habitantes

MAYOR INFORMACIÓN:

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Instituto Nacional de Donación y Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)

Dirección de Comunicación Social

Av. De la Prensa No. N44 – 08 y Carvajal

Telfs: 022 44 76 42 – 022 44 93 94 ext. 105

Cel: 099833925 - 0996808812

www.donaciontrasplante.gob.ec